El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 18 — Mahón, sábado 29 Octubre de 1898. — N.º 5241

SECCION POLITICA

Por y á los repatriados

Lagartijo tiene un hijo
y piensa meterlo á fraile,
por que no quiere que sea
torero como su padre.

(Cantar popular).

No se visita hoy una capital de provincia, una villa ni una aldea donde no se oigan incesantes lamentaciones provocadas por el deplorable estado en que llega la mayoría de los valientes que se están repatriando. En todas partes se habla de la falta de protección con que á estos desgraciados vienen pagando el Gobierno, las Corporaciones provinciales, los Municipios y cuantas entidades fueron otro día las más entusiastas de su abnegación y su heroísmo, demostrados con el singular ejemplo, marchando á defender la integridad del territorio español.

Hoy se acude á toda clase de pretextos para despedirlos cuanto antes de los sanatorios, y estos infelices, arrastrados por imperiosa necesidad, se refugian en la casa de sus padres ó de sus parientes más cercanos para pasar su penosa convalescencia. Pero como son tan escasos los recursos de que disponen, pronto se ven éstos agotados, y el huésped se convierte en una pesada carga, porque no repuesto aún, se halla imposibilitado para volver á sus antiguas ocupaciones.

Hay otros cuya reposición es tan problemática que ningún médico se atrevería á esperarla; sin embargo, nadie se ha curado de ellos.

Ahora bien; si la nación quería evitar que se la calificara de egoista y que no se consideraran á estos pobres repatriados como las víctimas de su egoismo, debió de adoptar una conducta que estuviese hoy en harmonía con la que adoptó ayer. Así no debió darse á los sanatorios á los repatriados las altas hasta que se hallaran en franca convalecencia, y debió preferir á los de constitución más débil para ciertos destinos del Estado, de las Diputaciones, de los Ayuntamientos y de otras muchas Corporaciones oficiales, á fin de que por hallarse imposibilitados para volver á sus antiguos oficios, no se viesen, como hoy, en la dura necesidad de mendigar una limosna mientras buscan un amo, que no hallan en ninguna parte.

Más estas consideraciones que están en el común sentir, nadie intenta realizarlas á pesar del ejemplo que nos ha ofrecido Máximo Gómez, buscando ya colocación á sus guerrilleros en pago de los servicios que han prestado á su causa. Y es que aquí las cosas van de distinta manera, como acabamos de demostrar; y sin que haya pretexto que nos justifique, se deja seguir el coro de lamentos y muchos repatriados convertidos en pordioseros.

Mientras tanto, la caridad se muestra infinita para las corporaciones religiosas; pues se crean destinos para ellas en las Universidades, Institutos, Escuelas Normales; se levantan y se organizan conventos y otras casas de reclusión, y las colectas de legos y novicios superan á los cálculos más optimistas.

De aquí, que se nos ocurra hoy dar á los repatriados como única fórmula que mejore su triste presente y poco halagüeño porvenir, el consejo más prudente que puede adoptarse para vivir sin trabajar; hacerse fraile.

En efecto, la vida contemplativa no origina grandes esfuerzos, ni produce callos, ni arranca el sudor y el cansancio que las artes. Por esta razón, á pesar de la anemia que padecen, pueden vivir bien, engordar y estar exentos de que en caso de otra guerra sean llamados á las armas.

Triste es decirlo, pero es indudable que el porvenir de los hijos de los pobres está hoy en los conventos. Así fué la España de Carlos II. Así es la pobre España de Sagasta, Silvela y Polavieja.

(*La Publicidad*).

SECCION DE NOTICIAS

Profecía cumplida

Del excelente libro de M. Paul Leroy-Beaulieu titulado *De la colonización de los pueblos modernos*, traducimos la siguiente profecía, que no se habría cumplido ciertamente si nuestros Gobiernos, más previsores y sensatos, hubieran estudiado dicho libro, atendido á las leales advertencias y seguido los sabios consejos del célebre publicista francés.

«*Es posible*—dice Leroy-Beaulieu en la obra citada, página 268, segunda edición: París, 1882,—*que España conserve todavía una autoridad de hecho sobre la reina de las Antillas: pero los días de su dominación efectiva están contados. No concluirá el siglo presente sin que Cuba haya conquistado su independencia.*

»*Si la metrópoli quiere evitar una separación violenta, debe imitar la conducta que ha observado Inglaterra en Australia y el Canadá. Debe conceder á su colonia el gobierno propio (self government) en toda su extensión, y la plenitud de la libertad económica y comercial. Entonces, un vínculo de mutuo afecto podrá ligar todavía á la más bella de las Antillas con la más antigua de las naciones colonizadoras. Si, por el contrario, España se encapricha en su orgullo castellano y se obstina en el proteccionismo, Cuba se separará más ó menos pronto de una madre patria que ningún servicio la presta y que la abruma con su opresión.*

»*Esto será una humillación para España y un fracaso merecido de los que teniendo el mérito de haber poblado la mitad del Nuevo Mundo no han sabido conservarlo, por haber olvidado que las colonias no se forman para enriquecer á los funcionarios de la metrópoli, cerrándolas el comercio de las demás naciones.*»

¡La profecía se ha realizado por desgracia!... No sólo hemos perdido á Cuba sino también á Puerto Rico, habiendo sido expulsados por completo del mundo que hace cuatro siglos descubrimos, conquistamos y poblamos .. ¡Que lección tan elocuente y qué tremendo castigo!... ¿Nos enmendaremos?

G. M.

(*Vida Nueva.*)

Ante todo, cobrar

Las gentes comienzan á convencerse de que tras la carátula fea é inexpresiva que el Sr. Gamazo tiene la comodidad de usar por rostro, se esconde un cerebro huero, y el Sr. Gamazo, especie de Foulon del trigo español, parece que pone todo su empeño en demostrarlo.

Gamazo, como el ministro de Luis XVI se propone arrasar la enseñanza y el Tesoro. Gastó un millón de pesetas en obsequiar á Montero Ríos con una escuela de Veterinaria y ahora ha creado tres placitas de «grandes tamorlanes» de la instrucción pública para tres señores muy conocidos, porque no dejan obra ni acto que valgan un pitoche, quienes se rascarán la barriga todo el año tranquilamente, cobrando por ello DIEZ MIL PESETAS y viajarán cuatro meses con dietas espléndidas, para que los 2.000 duritos no se mermen.

Esos cargos son totalmente inútiles, entre otras razones porque los agraciados con tan empingorotados puestos son tres nulidades que desconocen lo que es una mala escuela de primeras letras.

Entretanto hay en España mil y pico de aldeas cuyas escuelas no se proveen porque sus ayuntamientos no pagan la espléndida suma de 750 pesetas, con descuento y si dietas, que para vergüenza nacional tienen de consignación.

Hay cerca de 3.000 pueblos que deben sus sueldos miserables á los pobres maestros, sumando la inicua, escandalosa cantidad de 53 millones de reales.

Hay escuelas, en Madrid mismo, instaladas en locales obscuros, infectos y casi todas las de España tienen un material de enseñanza verdaderamente respetable por su antigüedad.

Los niños españoles no aprenderán á leer, pero ¡á cobrar!, esto va siendo la única ciencia nacional, y Gamazo esté muy en su puesto, porque hay quien dice que tiene la cabeza hueca, y de cabeza abajo todo es bolsillo.

¡Eh, la cédula!

(NADIE PASE SIN HABLAR AL PORTERO)

Cierto ilustre crítico español discutía en un café con sus amigos, cuando un desconocido intervino en la polémica, permitiéndose observaciones vulgarísimas, cuando no pedantescas. Indignado el crítico gritó:

—Pero ¿quién es usted? ¡A ver la cédula de vecindad!

«Vida Nueva» convertida, en virtud de «las circunstancias por que atravesamos» en guardia civil permanente, se propone pedir la cédula de vecindad á cuantos españoles políticos, morales y literarios sean nombrados para cualquier cargo que no merezcan.

Empezamos nuestra galería por D. Mariano Catalina, nombrado secretario de la Academia Española.

Méritos y servicios	Recompensas
Sobrino de su tío.	Director de Obras públicas, con sueldo. Diputado varias veces.
Autor de "Masanielo", obra silbada.	Ministro del Tribunal de Cuentas, con dietas.
Autor de "Alicia", id. id.	Jefe de los Archiveros-Bibliotecarios, con sueldo.
Unico español editor de las poesías de Cánovas.	Académico de la Española, con dietas. Bibliotecario de la misma Academia, con sueldo.
Cacique de Cuenca.	Secretario de la mismísima Academia, con sueldo.

Coches automóviles

Al mismo tiempo que en Madrid se establecerá en Barcelona una empresa de coches automóviles para el servicio público.

—Han llegado á Madrid en un coche automóvil tres ricos jóvenes parisienses, Mr. Charles Maurice Robert, Mr. Paul Guibert y Mr. Charles Chalifour, y un criado que les acompaña.

Hace seis meses que salieron de París habiendo recorrido durante este tiempo el Mediodía de Francia y el Norte de España.

Este automóvil tiene la forma de jardinera; montado sobre ruedas provistas de poderosos pneumáticos, se mueve por medio de la gasolina y recorre 30 kilómetros por hora en terrenos llanos y ocho en las pendientes ásperas.

Desde Madrid piensan salir para Andalucía.

—Según dice un periódico andaluz el primer coche automóvil que paseará por las calles de Sevilla, será uno que el matador de toros Antonio Reverte ha adquirido en París por la friolera de tres mil duros.

El simpático diestro ha estado unos dias en la capital de Francia aprendiendo á manejar el vehículo y regresará á Sevilla tan pronto como toree en las corridas de Zaragoza, para contraer matrimonio, como hemos dicho, con una hermosísima señorita, paisana suya, y dedicarse de paso al automóvil.

Premio de mil pesetas á la virtud

La Real Academia de la Historia en su convocatoria de premios instituidos por don Fermín Caballero, anuncia para el año próximo el premio de mil pesetas á la virtud, el cual será adjudicado, según expresa textualmente el fundador, á la persona de quien consten más actos virtuosos, ya salvando náufragos, apagando incendios ó exponiendo de otra manera su vida por la humanidad; ó al que luchando con escaseces y adversidades se distinga en el silencio del orden doméstico por una conducta perseverante en el bien, ejemplar por la abnegación y laudable por el amor á sus semejantes y por el esmero en el cumplimiento de los deberes con la familia y la sociedad.

Cualquiera que tenga noticia de algún sujeto que se halle comprendido en la clasificación transcrita y que haya contraido el mérito en el año natural que terminará en fin de Diciembre próximo, se servirá dar conocimiento por escrito y bajo su firma á la Secretaría de la Academia de la Historia, con los comprobantes é indicaciones que conduzcan al mejor esclarecimiento de los hechos.

El plazo para admitir las comunicaciones de esta índole terminará el 15 de Febrero de 1899.

Esto es, en extracto, lo que anuncia en su convocatoria la Real Academia de la Historia de Madrid.

El año pasado obtuvo este premio, si no recordamos mal, una infeliz mujer, vecina de Betanzos, que había elevado á lo sublime el religioso culto de la virtud.

El Papa y el anarquismo

París 15.

El hecho de no adherirse Su Santidad á la conferencia contra el anarquismo, se explica por un periódico italiano, diciendo que el Papa, como soberano espiritual, no puede intervenir en el empleo de fuerzas coercitivas, y desde que fué privado del poder temporal deja á los gobiernos el cuidado de combatir á los promovedores de desórdenes.

Para casarse

Una señorita que según dice, vá á casarse pronto, se ha dirigido á los hombres más notables de la política, de las artes y las letras, pidiéndoles que la envíen algun regalo de boda, acompañado de algun autógrafo, porque este será, expresa en su misiva, su único dote.

Los hombres célebres suelen ser galantes y algunos han contestado ya prometiendo el regalo.

Si las promesas se cumplen, no hay duda que puede adornar muy bien su equipo la joven que ha tenido la original idea de buscar tan notables protectores.

MAHÓN

Nuestro querido colega «El Bien Público», en su número de ayer, inserta un remitido, firmado por don Lorenzo Pons Pbro. cura ecónomo de Alayor, en el que, al hacer la reseña del ceremonial que ha de llevarse á cabo el primer domingo de Noviembre, con motivo de la bendición del santuario restaurado de S. Lorenzo de Binixems, expone, como 7.° y último extremo del programa acordado, lo siguiente.

«Se verificará el sorteo de dos premios que consisten en 40 pesetas en metálico el primero, y un bonito servicio de café, el segundo, que la Junta de obras tiene destinados para las personas que acrediten CON EL CONVENIENTE RESGUARDO *haber contribuido con su limosna á la restauración de la iglesia.»*

De lo expuesto se deduce, pues, que se trata de celebrar una rifa por el mismo clero, y como quiera que aquí, en otras épocas, las autoridades competentes han perseguido hasta el último límite, las pequeñas rifas que diversas sociedades recreativas hacían, no con el carácter público que tiene esta, sino privadamente, en el seno mismo de la asociación, y entre los individuos de la misma que asistían á sus funciones, no dudamos que, obrando en justicia, impondrán hoy el debido correctivo á este abuso que el mismo señor cura-ecónomo de Alayor anuncia desde las columnas de la prensa, no siendo motivo suficiente para que se permita la extralimitación anunciada públicamente, á medida de reclamo, la circunstancia de ser curas los que tratan de llevarla á cabo, á no ser que las leyes españolas no recen con ellos y tengan los sacerdotes el privilegio de poder hacer lo que no es dado ejecutar á los demás ciudadanos.

Mañana dando principio á las ocho y media de la noche, tendrá lugar en el casino Unión Republicana un lucido baile de sociedad, en uno de cuyos intermedios tendrá lugar un variado y nuevo espectáculo.

Por el anuncio que en el lugar correspondiente publicamos, habrán visto nuestros lectores, que la función que se dará mañana en el teatro Principal, promete ser una de las mejores de la presente temporada.

Unida á «La Vida es Sueño», clásica joya del inmortal Calderón de la Barca, vá la preciosa comedia «Los Hugonotes» de don Miguel Echegaray, que figura entre las mejores obras del género cómico-fino.

Con programa tan tentador, es lógico que el teatro se vea muy concurrido.

Pasado mañana termina el plazo concedido por el Ayuntamiento para poder hacer efectivas las cuotas del repartimiento formado para dar ocupación á la clase obrera, cobrándose desde el día 1.° de Noviembre próximo por la vía de apremio conforme á instrucción.

Mañana sale para la capital de la provincia la mitad de los mozos del presente reemplazo, conforme digimos en el número de nuestro periódico correspondiente al jueves último, con objeto de presentarse en la zona para su destino á cuerpo.

Los restantes lo efectuarán en el correo del martes próximo con idéntico fin.

Anoche tuvo lugar en el casino El Consey el ensayo general de las obras que han de ponerse en escena estos dos dias seguidos, asistiendo una más que regular concurrencia, la que se retiró del local gratamente impresionada después de haber oido á las partes de la compañía, augurando una buena temporada.

Por nuestra parte no queremos hacer juicio alguno hasta que hayamos visto las dos representaciones próximas, pero creemos que el cuadro de artistas formado por el señor Quero, ha de ser muy bien recibido por la sociedad, tanto más cuando cuenta el mismo con la hábil batuta del reputado maestro Sr. Escoriguela.

He aquí ahora el programa de las dos funciones.

Para esta noche se pondrá en escena las zarzuelas en un acto EL DUO DE LA AFRICANA, LA MASCARITA Y CHATEAU MARGEAUX.

Mañana domingo se repetirá EL DUO DE LA AFRICANA, COLEGIO DE SEÑORITAS Y EL MONAQUILLO.

El sorteo de localidades para la función de mañana tendrá lugar á las doce del mismo dia de la función.

Mañana por la tarde como de costumbre, tocará en el paseo de la Explanada la música del Regional número 2.

1.° Pasodoble «Agua, Aguardiente y Azucarillos.»—Chueca.

2.° Mazurka «¿Lo Lograré?».—Calvist.

3.° Fantasía de la ópera «Los Hugonotes.»—Meyerbeer.

4.° Tanda de Valses.—Valdteuffel.

5.° Pasodoble «El Triunfo.»—Segura.

Por el Sr. Gobernador Civil de esta Provincia se llama la atención de los Alcaldes de la misma sobre lo prescrito en el Reglamento para el servicio Sanitario de los pueblos, aprobado por R. D. de 14 de Junio de 1896 y con el fin de dar cumplimiento á lo preceptuado se servirán los Alcaldes remitir, inmediatamente á aquel Gobierno una nota con los nombres de los Facultativos municipales, expresando la fecha de su nombramiento y la duración del contrato realizado.

Por la Comandancia de Marina de esta isla se ha remitido la relación de individuos que el año próximo cumplen 19 años y por lo cual están sujetos á la ley de quintas.

Esta semana se han pagado en Barcelona los zorzales (tordos) procedentes de las Baleares á cuatro pesetas docena.

Los Pirineos ostentan abundante capa de nieve.

Los aficionados á hacer calendarios, auguran un invierno muy frío.

La «Gaceta» ha publicado una disposición por la que, conformándose con el dictamen de la Dirección general de Aduanas, se dispone que el pescado fresco se considere comprendido en las disposiciones del artículo 79 de las Ordenanzas generales de Aduanas.

Mozo para Filipinas

Se desea uno al momento, al cual se entregarán al acto 200 duros.

Informes en esta imprenta ó bien en San Luis calle del mismo nombre número 36.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 28, 10'30 m.

El Martes próximo se reunirán por última vez las comisiones de París que tratan la cuestión de la paz.

Continuan las naciones Francesa é Inglesa haciendo preparativos guerreros.

Madrid 29, 1'25 mda.

El fiscal de la República Francesa pide la anulación y revisión del proceso Dreyfus al propio tiempo que la suspensión de la pena que éste viene sufriendo.

El general Macias llegará hoy á Madrid con 91.000 duros, sobrante del tesoro de Puerto-Rico, los que ingresarán en la caja de ultramar.

* * *

Cotización Oficial

Madrid 28 Octubre 4'00 t.

4 % interior	57'40
— exterior	62'35
Amortizable	66'80
Cubas 1886.	67'60
—1890	51 90
Banco España	395'00
Tabacalera.	232'50
París á la vista	50'50 á 00'00
Lóndres id.	00'00 á 00'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00

* * *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	85'00
Banco de Mahón	33'00	35'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	97'00	101'50
Marítima.	70'00	87'00
Maquinista Naval.	96'00	00'00
Oblig. municipales.	65'00	73'00

REVISTA QUINCENAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Cultivo y explotación del esparto

CULTIVO

II

Sobre el método de multiplicar la interesante gramínea que nos ocupa, ninguna publicación hemos encontrado que contenga instrucciones fijas y detalladas, hijas de la experiencia y que merezcan bastante confianza. Para que se vea hasta dónde llegaba la ignorancia en este punto, transcribimos las siguientes líneas de un artículo publicado en Febrero de 1875 en la *Revista del Instituto agrícola catalan de San Isidro*. «Según el señor de Gisperi, para que cuaje la semilla del esparto y para que alcance todo su vigor, necesita permanecer el tallo en la planta *por espacio de cuatro años*. No tenemos noticia de que esta gramínea *se propague por medio de semilla*, y sería de desear se hiciesen ensayos; con tanta más razón, cuanto que habíamos oido á un distinguido naturalista consócio nuestro, que en su opinión *no llegaba á cuajar la semilla del esparto*.» Aparte de las suposiciones *más que extrañas* que emite el articulista y que no es del caso analizar, téngase en cuenta que esto se publicaba por el órgano agrícola más importante de Cataluña, bastando para demostrar la carencia absoluta de datos positivos sobre el mejor medio de reproducir el esparto.

Solo en un opúsculo impreso recientemente en Oran, (1) hemos encontrado algunas ligeras noticias sobre este punto. Indícanse tres sistemas de multiplicación, los cuales han sido al parecer objeto de ensayo en aquella colonia por Mr. Johnston.

El primero consiste en sembrar las semillas á mano despues de las primeras lluvias de otoño, en un terreno preparado préviamente con una simple labor. Dice dicho observador que en este caso la planta no nace hasta el segundo año, y que no alcanza suficiente desarrollo para ser explotada hasta pasados *doce ó catorce años*, lo cual está lejos de verse confirmado por los experimentos hechos en Menorca, como se dirá más adelante. Añádese que cada cuatro años debe entresacarse la plantación.

El segundo método es arrancar con precaución las matas ya desarrolladas, dividir el cogollo en cinco ó seis partes, trasplantar separadamente cada una de estas á la distancia de 60 centímetros al ménos. Esta operación debe verificarse también despues de las lluvias de otoño.

Por último, el tercer sistema, que se refiere más bien á la forma de explotación, que á la de multiplicación, aconseja quemar periódicamente el atochar, para darle nuevo vigor, obtener cosechas más regulares y mejorar al mismo tiempo el terreno con las cenizas. El autor supone que las matas quemadas necesitan cinco ó seis años para volver á adquirir todo su desarrollo, y que por este motivo el ganado puede pastar el atochar sin perjuicio alguno durante los dos ó tres años siguientes á la incineración; más otros autores aseguran que las matas quemadas pueden dar al segundo año abundante y excelente cosecha, y es también nuestra opinión.

Nuestro paisano don Narciso Mercadal y Panedas, que tantas pruebas dió de su amor á la agricultura, fué el primero que introdujo el cultivo del esparto en Menorca. Hará unos once ó doce años que obtuvo semilla de Siles (provincia de Jaen) y emprendió sus ensayos de aclimatación en el predio Alcaufar, dándole los mejores resultados: su hijo don Juan Mercadal y Portella ha seguido cultivando el esparto, pudiendo hoy asegurarse que se ha logrado no solo aclimatarlo, sinó multiplicarlo en terrenos inferiores ántes completamente improductivos. Ahora bien: los resultados obtenidos por los señores Mercadal padre é hijo, sancionados ya por una larga práctica, y que el último ha tenido la dignación de comunicarnos, por lo que nos complacemos en consignar aquí nuestro agradecimiento, no están en manera alguna conformes con los sistemas de cultivos que preconiza el opúsculo de que nos hemos ocupado.

La experiencia ha demostrado al señor Mercadal que si se dividen las matas en cepellones, estos arraigan con suma dificultad, pereciendo generalmente todos ó la mayor parte de ellos, sobre todo si las lluvias escasean despues del trasplante. La siembra directa de la semilla en el campo destinado á atochar no ha sido por él ensayada, desde luego puede afirmarse que el sistema por él adoptado y que le ha dado los mejores resultados es preferible bajo todos conceptos.

Consiste este en hacer planteles en sitios convenientemente dispuestos, y trasplantar luego las matas adultas al campo destinado á tochar, logrando así que casi todas vivan, por arraigar con mucha mayor facilidad. Este método de multiplicación tiene la inmensa ventaja de que luego de recogida la semilla si se quiere, ó sinó en el otoño inmediato, puede sembrarse en planteles, los cuales regados si es necesario y préviamente abonados, se obtiene que las plantas nazcan poco tiempo despues en vez de nacer al segundo año, como dice Mr. Jhonston.

Si la siembra se ha verificado en otoño ó durante el invierno, al año pueden trasplantarse las matas jóvenes, y si aquella ha tenido lugar en verano, es decir, luego de recogida la semilla, en el mes de Febrero siguiente ya se puede emprender el trasplante de las pequeñas matas, siempre que el terreno á que se destinan tenga suficiente humedad para recibirlas. La experiencia ha demostrado sin embargo que los meses de Diciembre y Enero son los más favorables para el trasplante en esta isla, así por ser de ordinario más abundantes las lluvias en dichos meses, como por tener ante sí las plantas jóvenes mayor tiempo para arraigar lo suficiente ántes de llegar las sequías y los calores del verano.

Respecto al tiempo que necesitan para adquirir desarrollo bastante para ser explotadas, y que Mr. Jhonton hace elevar á doce ó catorce años, el señor Mercadal nos asegura que á los tres ó cuatro años despues del trasplante, producen las matas hojas de 30 á 50 centímetros y puede ya empezar su recolección. Sin embargo el desarrollo completo no lo alcanzan hasta los cinco ó seis años, y entonces las hojas tienen por término medio de 60 á 80 centímetros de longitud.

La recolección de la semilla de la atocha ofrece alguna dificultad, en razón de que es indispensable hacer esta operación en el momento preciso en que el grano ó *cariópside* alcanza su perfecto estado de madurez. Su forma es oblonga, ligeramente acanalada en su cara interna, y se halla estrechamente envuelta en dos pequeñas hojuelas llamadas *pajas*. Cuando la semilla está madura se desprende naturalmente y con suma facilidad de la espiguilla; así es que para verificar su recolección, es necesario examinar las panojas diariamente y cuidar de recogerla luego que ha adquirido dicho estado de madurez. De lo contrario se recibirán no pocos desengaños, porque si se anticipa esta operación, los granos carecerán de la fuerza reproductiva, y si se retarda, gran parte de ellos, sino todos, se habrán ya desprendido por su propio peso ó con el más ligero soplo de viento, y las espiguillas se encontrarán vacías.

Los autores están contestes en que la atocha vive por espacio de mucho tiempo, calculándose su duración en 50 ó 60 años. Parece que á menudo toman las raices gran crecimiento, los hijuelos aumentan al rededor de la cepa madre, y llega un término con el transcurso de los años en que la planta pierde su vigor y el esparto que produce es corto y de inferior calidad. En este caso podria adoptarse uno de los dos medios que hemos indicado, esto es, arrancar las matas con cuidado para dividirlas y replantar los cepellones separadamente, ó quemar el atochar para darle nueva vida. Dejamos ya anotados los inconvenientes del primer sistema, y en cuanto al segundo es difícil poder fijar los años que tardarian las plantas quemadas en volver á perder su vigor y reclamar una segunda incineración; pero desde luego podemos decir que esta última operación ofrece el inconveniente de que la atocha arde con suma facilidad y es muy expuesto quemarla hasta las raices é inutilizarla por completo. Solo la enseñanza de una larga práctica podria resolver el problema de cual de los dos medios es preferible: sin embargo en nuestro sentir uno ú otro pudieran adoptarse según las condiciones del atochar. Más claro: si el terreno fuese profundo, algo compacto y propio para conservar la humedad, podria ensayarse con probabilidades de éxito la division de cepas, y si por el contrario se dispusiese de un terreno seco, suelto y poco profundo fuera tal vez más ventajosa la incineración.

JUAN J. RODRIGUEZ.

(Se continuará).

(1) L'Alfa—vegetation, exploitation, commerce, industrie, papeterie, par L. Bastied Oran 1877.

Los medios de procurar

NUEVOS MERCADOS

Resumen y soluciones

El artículo de «El Imparcial» que lleva por epígrafe, el que encabeza estas líneas, merece ser reproducido para comentarlo y con este motivo le damos cabida en lugar preferente de nuestras columnas.

«Para que España remedie en lo posible sus desdichados quebrantos, debe regenerarse por el trabajo y levantarse de su postración por el comercio.

Puede y debe ser una nación muy exportadora, comenzando por tener productos que exportar y agrandando el campo de su acción agrícola y fabril en todo lo que consienten sus condiciones climatológicas por un lado, y sus aptitudes por otro.

Desposeida hoy de sus colonias, puede convertir en peninsulares algunos productos ultramarinos. El algodón se da muy bien en las regiones meridionales, el tabaco en todas. Del azúcar no hay que hablar, porque ya hace muchos años que es materia de muy beneficiosa explotación.

En cuanto á cereales, la labranza en general puede mejorarse en rendimientos para obtener sobrantes.

Y respecto á manufacturas, la última Exposición industrial ha demostrado que podemos competir con las naciones más adelantadas, siendo además buena desmostración de ello la multitud de artículos vendidos con marcas extranjeras que se elaboran en fábricas españolas.

¿Qué falta, pues? Medios de tener mercado suficiente para todo cuanto podamos producir.

Las respuestas al interrogatorio del ministerio de Estado no llenan cumplidamente el objeto propuesto. Hay, sin embargo, en algunas ellas coincidencias en la indicación de tres principales pensamientos.

1.° El de tener los gremios é sindicatos representantes directos en las principales plazas mercantiles.

2.° El establecimiento de depósitos ó bazares.

3.° El de líneas marítimas de servicio regular directas á los paises con los cuales no comerciamos hoy.

El primer pensamiento ya se está realizando por el ministerio de Hacienda con el nombramiento de agregados comerciales en los consulados de Buenos Aires, Rio Janeiro, Veracruz, Montevideo y Valparaiso, encargados de estudiar la producción del país en que residan, las necesidades del mercado, las costumbres mercantiles, los sistemas de compra, etc., pudiendo admitir comisiones de los productores para la compra y venta de mercancías, y disponer de muestrarios ó de otros medios que acuerden con sus comitentes sin responsabilidad del Estado; pero con la suya propia.

(Concluirá).

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 27

De Barcelona y Alcudia v. c. «Menorquín», cap. D. B. Cabot, con 23 trips. 67 pasg. efectos y la correspondencia.

De Ciudadela, barquilla «S. Eleuterio», p. J. Ferrer, con 4 trips. y lastre.

De Rosas en 4 días, pol. gol. española «Nuevo Reyo», de 79 tons. patrón R. Carcaño, con 7 trips. y cemento.

De Ciudadela laud esp. «San José», pat. M. Seguí, con 6 trips. y lastre.

Día 28

De Ciudadela laud esp. «San Bernardo», pat. Nicolás Cunill, con 6 trips. y ladrillos.

Buques despachados

Día 28

Para la costa barquilla esp. «San Eleuterio», pat. J. Ferrer, con 4 tripulantes y lastre.

1898

Hoja del Calendario para mañana

Octubre 30 Domingo

Stos. Alonso Rodríguez, Serapio y Claudia.

Sale el sol á las 6'26.—Pónese á las 5'1.

Luna: Sale 5'43 T.—Pónese 6'54 M.

SOCIEDADES

Casino El Isleño

Se convoca Junta general para el próximo domingo, á las cuatro de la tarde, al objeto de proceder al exámen y aprobación de las cuentas del finido trimestre.

Debiendo tratarse otros asuntos de interés para la Sociedad, se suplica la asistencia de los señores socios.

Mahón 25 Octubre de 1898.—P. A de la Junta.—Juan Sitges, Srio

*

Casino El Consey

Debiendo practicar alguna reforma en la pared del dorso del escenario se hace público para conocimiento de los albañiles y carpinteros, socios de esta Sociedad que quieran tomar parte en la subasta, por pliego cerrado que tendrá lugar el próximo domingo 30 actual á las 12 de la mañana bajo las condiciones que obran en poder del conserge.

Mahón 23 Octubre 1898.—P. O. de la Junta.—El Secretario, Gabriel Coll.

*

La Maquinista Naval

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Para cumplir lo preceptuado en el artículo 13 de los Estatutos se convoca Junta general ordinaria para el día 31 del corriente mes á las 3 de la tarde en los talleres de la Sociedad.

A tenor de lo prevenido en el artículo 17 solo tendrán derecho á concurrir á dicha Junta los que 24 horas hantes hayan depositado sus acciones en el domicilio del Sr. Director Gerente (Gracia 57) todos los días laborables de 9 á 12 de la mañana ó ó en los talleres de la misma de 3 á 5 de la tarde.

Mahón 21 Octubre 1898.—P. A del C. de A.—El Secretario, Mateo Seguí.—V.° B.°—El Presidente accidental, Miguel Parpal.

SECCIÓN OFICIAL

Cédula de emplazamiento

Por la presente y en virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de 1.ª Instancia de este Partido en providencia de hoy, dada á instancia de D.ª Bárbara Falcó y Bonet en méritos de la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía que ha producido en concepto de pobre, para que se declare la presunción de muerte de sus hermanos D. Gerónimo y D. Rafael Falcó y Bonet, solteros, vecinos que eran de esta Ciudad y ausentes de la la misma en ignorado paradero hace más de cuarenta años, emplazo por segunda vez á éstos y á las personas desconocidas que se crean con derecho para oponerse á la declaración que se pretende, para que dentro del improrrogable plazo de cinco días contaderos desde el siguiente al en que se publique la presente cédula en la Gaceta de Madrid, comparezcan en los autos personándose en forma, previniéndoles que en otro caso les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Mahón 26 de Octubre de 1898.—Ldo. Jaime Allés. Esno. Hdo.

*

EDICTO

D. Juan Ginart Hernández recaudador *voluntario de la única zona de Menorca.*

Hago saber: que con arreglo al edicto publicado en el Boletín Oficial de esta provincia, la cobranza voluntaria de la cuota del 2.° trimestre de 1898-99 de las contribuciones territorial é industrial tendrá lugar en el distrito municipal de esta ciudad durante los días 15 al 20 de Noviembre en el local de la Recaudación sito en la calle de la Infanta n.° 12 desde las 9 de la mañana á la 1 de la tarde.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1886.

Mahón 27 de Octubre de 1898.—P. P. del Recaudador, Juan Ginart, Benito Aguiló.

Teatro Principal

Gran Función

para el Domingo, 30 Octubre, 1898

DOS GRANDES OBRAS

3.ª DE ABONO 1.ª SÉRIE

1.° La preciosa comedia joya del teatro clásico, «en tres actos y cuatro cuadros», del inmortal Calderón de la Barca:

La Vida es Sueño

2.° La graciosa comedia en «dos actos» de celebrado autor D. Miguel Echegaray:

Los Hugonotes

Intermedios por el quinteto que dirige el Maestro Sr. Villalonga.

á las 8 y media.

Detalles por carteles.

La Empresa.

Para vender

Lo esta la casa calle del Sol n.° 69 de este Ciudad para informes en la misma. 45

FARMACIA DEL DR. CASASA

JAIME I, 2.—BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Píldoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

"Venéreo y Sífilis" en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del "Antivenéreo del Doctor Casasa", exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa."

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Clínica Médico-Homeopática

DEL DR. SEGARRA

Horas de Consuta. De 10 á 12 de la mañana

Calle del Carmen n.° 5

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Barcelona

ESTABLECIDA EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Dormitorio de S. Francisco, 5, principal. Barcelona.

Capital y reservas 30.000.000

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por si sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase reunidas.

Siniestros pagados hasta 31 Diciembre 1896

4.413 por el valor de Ptas. 5.803.943

Capitales asegurados en 31 Diciembre 1896

Ptas. 550.741.848'06

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prepscriben, reconociendo ventaje sobre todos sus similares.—Frasco. 14 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

BARCELONA

Imprenta de Bernardo Fábregues.